# LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 40/2024

# "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM"

## ID 443.785

## SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES

### 1. Justificación

La contratación del seguro de Responsabilidad Civil y Accidentes Personales es de vital importancia para la Institución, pues brinda cobertura en caso de siniestros o accidentes que ocurran dentro de las instalaciones y predios asegurados por la misma, asegurando tanto a los usuarios de justicia como a las personas que frecuentan la institución, además de proteger a los magistrados y funcionarios del Poder Judicial de posibles acciones civiles derivadas de reclamaciones por accidentes ocurridos a terceros.

En el ámbito de los accidentes personales, esta cobertura se extiende a los funcionarios de la institución, quienes, en el desempeño de sus funciones, pueden enfrentarse a situaciones de riesgo cotidianas que conllevan accidentes u otros tipos de siniestros. Es crucial contar con este seguro para garantizar la protección y el bienestar de nuestro personal en todo momento.

### 2. Objeto de la Solicitud

El objeto de la presente solicitud es la obtención de precios referenciales, según las condiciones mínimas establecidas en las Especificaciones Técnicas (EE.TT.).



Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Interno: 2964
Correo electrónico: uoc.programacion@gmail.com

## 3. Mecánica de la Solicitud

- La presente solicitud está dirigida a los posibles interesados en presentar un presupuesto de acuerdo con el apartado 2 anterior.
- Aquellos interesados en participar deberán enviar su información, presupuesto y las consideraciones técnicas y de cualquier otro tipo utilizadas para la elaboración de dicho presupuesto a más tardar el día **25 de abril de 2024**, vía correo electrónico a las direcciones L_Llamas@pj.gov.py y And_Rodriguez@pj.gov.py
- No se atenderán aquellos presupuestos e informaciones que no se encuentren directamente relacionadas con el objeto de la presente consulta.
- Esta solicitud no tiene carácter vinculante para la Corte Suprema de Justicia, pero la información recabada será de suma importancia para su utilización como costos e informaciones referenciales en el llamado correspondiente, así como para establecer el criterio a seguir en la futura toma de decisiones.

## 4. Información del contacto

- Corte Suprema de Justicia – Palacio de Justicia de Asunción
- Dirección: Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova (Sajonia)
- Teléfono: 021 (439-4000) Interno: 2964 – 2847
- Correo: F_Insfran@pj.gov.py
- Responsable: Lic. Fátima Insfran – Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones



Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Interno: 2964
Correo electrónico: uoc.programacion@gmail.com